

OBJETIVO DEL PLAN

Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO	<p>1.1 Adelantar una revisión al mapa de riesgos de corrupción e identificar la necesidad de realizar ajustes, inclusiones o modificaciones, si hubiere lugar a ellos.</p> <p>Dejar constancia en acta en caso de permanecer igual, o aprobar nuevo mapa a través de acto administrativo, si se modifica. Adelantar una revisión al mapa de riesgos de corrupción e identificar la necesidad de realizar ajustes, inclusiones o modificaciones, si hubiere lugar a ellos.</p> <p>Dejar constancia en acta en caso de permanecer igual, o aprobar nuevo mapa a través de acto administrativo, si se modifica.</p>	SI	Mapa de riesgos actualizado	Mapa de riesgos actualizado		<p>Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Comité Coordinador de Control Interno. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Comité Coordinador de Control Interno.</p>	El 26 de febrero de 2015 mediante la Resolución No. 074 de 2015 "se aprueba la primera modificación al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD ESE".	
	<p>1.2 Ejecutar las acciones definidas como controles dentro de los mapas de riesgos de corrupción en Pasto Salud ESE.</p>	SI	Informe de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2014	Informe de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2014		<p>Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Responsables según mapa de riesgos de corrupción, funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Responsables según mapa de riesgos de corrupción, funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos.</p>	Se evidencia seguimiento al cumplimiento de las acciones de control establecidas en el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web de la empresa	
	<p>1.3 Adelantar seguimiento a la ejecución de acciones de control definidas en los mapas de riesgos, consolidar informe general de cumplimiento y presentar para toma de decisiones.</p>	SI	NA	NA		<p>Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos.</p>	De acuerdo al artículo 6 de la Resolución 074 de 2015, el seguimiento a la ejecución de las acciones de control definidas en el mapa de riesgos de corrupción se hará de manera anual, por lo tanto esta actividad no aplica en el presente seguimiento.	

OBJETIVO DEL PLAN Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES		PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
			ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
	1.4	Adelantar la publicación en la página web institucional de los mapas de riesgos ajustados, actos administrativos de aprobación si hay lugar a ellos, así como los informes de seguimiento a la ejecución.	SI	Documentos publicados en la pagina web	Documentos publicados en la pagina web		Jefe Oficina Asesora de Planeación. Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas. Jefe Oficina Asesora de Planeación. Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.	Se publico el informe de ejecucion con corte a 31 de diciembre de 2014, el mapa de riesgos de corrupcion actualizado y el acto administrativo de aprobacion.
	2.1	Realizar una revisión a la identificación y priorización los trámites que se desarrollan al interior de Pasto Salud ESE. Definir continuidad o ajustes.	SI	Actividad aun no realizada	Actividad aun no realizada		Comité de coordinación del sistema de control interno	No se evidencia avance en esta actividad
	2.2	Analizar el componente normativo de soportes legales exigibles por la entidad para la ejecución de cada trámite, para evitar reclamaciones o demandas. Sustentar al Comté Coordinador de Control Interno.	SI	Actividad aun no realizada	Actividad aun no realizada		Líder: Oficina Asesora Jurídica (Documento de identificación de normas regulatorias por cada trámite de la entidad). Equipo: Comité Coordinador de Control Interno. Líder: Oficina Asesora Jurídica (Documento de identificación de normas regulatorias por cada trámite de la entidad). Equipo: Comité Coordinador de Control Interno.	No se evidencia avance en esta actividad

OBJETIVO DEL PLAN Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	<p>2.3 Adelantar la actualización de los trámites en el sistema único de información de trámites SUIT, de acuerdo a los definidos después del análisis normativo.</p> <p>Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 103 del 20 de Enero de 2015 "Para los sujetos obligados a inscribir sus trámites en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos Administrativos (SUIT), de que trata la Ley 962 de 2005 y el Decreto-ley 019 de 2012, dicho requisito se entenderá cumplido con la inscripción de los trámites en dicho sistema y la relación de los nombres de los mismos en el respectivo sitio web oficial del sujeto obligado con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces". Adelantar la actualización de los trámites en el sistema único de información de trámites SUIT, de acuerdo a los definidos después del análisis normativo.</p> <p>Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 103 del 20 de Enero de 2015 "Para los sujetos obligados a inscribir sus trámites en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos Administrativos (SUIT), de que trata la Ley 962 de 2005 y el Decreto-ley 019 de 2012, dicho requisito se entenderá cumplido</p>	SI	Actividad aun no realizada	Actividad aun no realizada		Líder: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.	No se evidencia avance en esta actividad	
	<p>2.4 Formular e implementar acciones de racionalización y simplificación de los trámites priorizados.</p> <p>Se entiende como priorizados: Aquellos que requieren mejorarse. En racionalización se puede aplicar Simplificación, estandarización, eliminación, optimización, Automatización, Interoperatividad o intercambio de información entre entidades. Formular e implementar acciones de racionalización y simplificación de los trámites priorizados.</p> <p>Se entiende como priorizados: Aquellos que requieren mejorarse. En racionalización se puede aplicar Simplificación, estandarización, eliminación, optimización, Automatización, Interoperatividad o intercambio de información entre entidades.</p>	SI	NA	Actividad aun no realizada		Comité de coordinación del sistema de control interno. Responsables según cronograma de trabajo. Comité de coordinación del sistema de control interno. Responsables según cronograma de trabajo.	No se evidencia avance en esta actividad	

OBJETIVO DEL PLAN

Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES		PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
			ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
RENDICION DE CUENTAS	3.1	Publicar en la página web institucional los Planes Operativos Anuales formulados y aprobados para la vigencia 2015, junto con el informe de ejecución de la vigencia 2014.	SI	Documentos publicados en la pagina web	Documentos publicados en la pagina web		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias.	Plan Operativo Anual 2015 e Informe de Ejecucion del POA 2014 publicado en la pagina web
	3.2	Publicar en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones formulado y aprobado para la vigencia 2015	SI	Documentos publicados en la pagina web	Documentos publicados en la pagina web		Líder: Profesional Universitario de Suministros	Consolidado Plan Anual de Adquisiciones 2015 y la Resolucion 468 de 2014 que lo aprueba estan publicados en la pagina web
	3.3	Publicar el presupuesto de Pasto Salud ESE para la vigencia 2015 aprobado por Junta Directiva	SI	Documento publicado en la pagina web	Documento publicado en la pagina web		Líder: Subgerente Financiero y Comercial	Acuerdo No. 012 del 13 de noviembre de 2014 "que hace la desagregacion del presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2015" publicado en la pagina web
	3.4	Publicar periódicamente los informes financieros y presupuestales de ejecución y resultados de Pasto Salud ESE para la vigencia 2015.	SI	Documentos publicados en la pagina web	Documentos publicados en la pagina web		Líder: Subgerente Financiero y Comercial	Estados financieros e informes de ejecucion presupuestal de los meses de enero a junio de 2015 publicados en la pagina web
	3.5	Publicar los informes de gestión y evaluación correspondiente a la vigencia 2014, a que se refiere la Resolución 743 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	SI	NA	Documento publicado en la pagina web		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias.	Informe de gestion de la vigencia 2014 e Informe de cumplimiento del Plan Anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano vigencia 2014 publicados en la pagina web

OBJETIVO DEL PLAN Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
3.6	<p>Adelantar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía para la vigencia 2014 a través de audiencia pública, garantizando la publicación de todos los documentos oficiales en la página web institucional y la difusión a través de los medios con que cuenta Pasto Salud ESE.</p> <p>Adelantar la publicación en la página web de la supersalud de la fecha de audiencia pública hasta el 10 de abril de 2015, así mismo se deben publicar en el anexo correspondiente los resultados de la audiencia pública, dentro de los 30 días calendario siguientes al evento. Adelantar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía para la vigencia 2014 a través de audiencia pública, garantizando la publicación de todos los documentos oficiales en la página web institucional y la difusión a través de los medios con que cuenta Pasto Salud ESE.</p> <p>Adelantar la publicación en la página web de la supersalud de la fecha de audiencia pública hasta el 10 de abril de</p>	SI	Documento publicado en el aplicativo de la Supersalud	Documento publicado en el aplicativo de la Supersalud		<p>Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias. Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias.</p>	<p>Se observa la publicación de la próxima Rendición de Cuentas de PASTO SALUD ESE en el Modulo de Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Salud, se evidencia el envío de las huellas de cargue en el modulo a la Supersalud mediante correo electrónico y por oficio.</p>	
4.1	<p>Mantener actualizada y de forma permanente en la página web institucional y a través de los medios con que cuenta la entidad: Derechos y deberes de los usuarios, trámites y servicios, sedes de IPS y horarios de atención, procedimientos de PQR, procedimientos de asignación de citas personales y telefónicas, portafolio de servicios. Así mismo se debe publicar la dependencia, nombre y cargo del servidor a quien debe dirigirse en caso de una queja o un reclamo.</p>	SI	Documentos publicados en la página web de manera parcial y sin actualizaciones	Documentos publicados en la página web de manera parcial y sin actualizaciones		<p>Líder: Subgerente de Servicios de Salud Equipo: Profesional Universitario de SIAU, Profesional Especializado Calidad, Directores Operativos de Red.</p>	<p>Tramites y servicios deben actualizarse, deben estar igual a como quedaron en el SUIIT, sedes y horarios de prestación de servicios deben actualizarse, portafolio de servicios desactualizado, no se evidencia el procedimiento de asignación de citas telefónicas, no está publicada la dependencia, nombre y cargo del servidor a quien debe dirigirse en caso de una queja o un reclamo por cada IPS</p>	

OBJETIVO DEL PLAN Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	4.2 Mantener el procedimiento de asignación de citas médicas vía telefónica.	SI	12.720 citas telefonicas asignadas en el primer trimestre	41.742 citas telefonicas asignadas entre el mes de enero hasta el mes de julio de 2015			Líder: Subgerente de Servicios de Salud Equipo: Directores Operativos de Red, Personal SIAU.	Segun informacion suministrada por SIAU, se han asignado 41.742 citas telefonicas de enero a julio de 2015, distribuidas por cada Red de la siguiente manera: Red Oriente: 14.908 Red Occidente 11.488 Red Sur: 1.545 Red Norte: 13.801
	4.3 Mantener en los centros de red de IPS un punto de atención al usuario (SIAU), que este ubicado en un lugar de fácil acceso para las personas con condiciones especiales o menores de movimiento.	SI	Se han mantenido los puntos de atencion al usuaior SIAU en las IPS cabeceras de red	Se han mantenido los puntos de atencion al usuaior SIAU en las IPS cabeceras de red			Líder: Directores Operativos de Red.	Se observa que se mantienen los puntos de atencion al Usuario SIAU en las IPS cabeceras de Red (Hospital Local Civil, Centro Hospital La Rosa, Centro de Salud Lorenzo de Aldana y Centro de Salud Tamasagra), de igual manera existe un punto de Atencion al Usuario SIAU en la Sede Administrativa y hay puntos SIAU en las IPS C.S. Progreso, C.S. Catambuco y C.S. San Vicente.
	4.4 Medir periódicamente la satisfacción de usuarios en relación a los servicios que presta Pasto Salud ESE, consolidar informes de resultados e indicar las principales causas de satisfacción e insatisfacción.	SI	Informe de satisfaccion de los usuarios vigencia 2014 presentado	Informe de satisfaccion de los usuarios del primer y segundo trimestre de la vigencia 2015			Líder: Profesional Universitario de SIAU	Se evidencian dos (2) informes de Satisfaccion de los Usuarios, el los cuales para el primer trimestre arroja un resultado del 91% de satisfaccion, mientras que para el segundo trimestre arroja un resultado del 95%.

OBJETIVO DEL PLAN

Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	4.5	Desarrollar procesos de capacitación en Atención al Usuario y Humanización en los servicios de salud. Incorporar dentro del Plan Institucional de Capacitaciones.	SI	Procesos de capacitación incluidos en el PIC, aprobado mediante Resolución No. 0111 del 31 de marzo de 2015	Procesos de capacitación incluidos en el PIC, aprobado mediante Resolución No. 0111 del 31 de marzo de 2015		Líder: Asesor de Talento Humano, Subgerente de Salud e Investigación. Equipo: Directores Operativos de Red, Profesional Universitario de SIAU.	En el documento anexo del Plan Institucional de Capacitación vigencia 2015 se evidencia la inclusión de esos temas, documento publicado en la página web
	4.6	Gestionar la renovación o conformación de las asociaciones de usuarios de las IPS de Pasto Salud ESE, con quienes se formulará para la vigencia un plan de trabajo.	SI	Asociaciones de usuarios renovadas	Asociaciones de usuarios renovadas		Líder: Profesional Universitario de SIAU	Se constata que a agosto de 2015 se encontraban activas 21 de las 22 Asociaciones de Usuarios de las IPS (cobertura del 95.45%) por cuanto la Asociación de Usuarios de la IPS Morasurco esta en trámite de conformación. Las asociaciones de usuarios conformadas en esta vigencia son: Hospital Local Civil (30-03-2015), Centro de Salud Lorenzo de Aldana (20-04-2015), Centro de Salud Gualmatan (22-04-2015), C.S. San Vicente (19-05-2015), C.S. La Laguna (28-05-2015), C.S. Genoy (04-06-2015), C.S. Pandiaco (17-06-2015), C.S. Primero de Mayo (23-06-2015) y C.S. Mapachico (25-06-2015).
	4.7	Garantizar el funcionamiento y operatividad del link de PQR habilitado en la página web www.pastosaludese.gov.co	SI	No se evidencia funcionalidad ni operatividad del Link	No se evidencia funcionalidad ni operatividad del Link		Líder: Profesional Universitario de SIAU, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas. Equipo: Directores Operativos de Red.	Esta auditoria no evidencia funcionalidad ni operatividad del Link de PQR habilitado en la página web, según informe presentado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas, de igual manera se verifican el chat abierto y el link de foros y tampoco hay funcionalidad ni operatividad.



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO PASTO SALUD ESE

VIGENCIA

2015

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO DEL PLAN Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
4.8	Adelantar el procedimiento de Gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias o felicitaciones, que hace parte del modelo de operación de Pasto Salud ESE, en el proceso de Atención al Usuario. Generar informes con reportes estadísticos.	SI	Informe de PQRS presentado	Informe de PQRSF semestral presentado		Líder: Profesional Universitario de SIAU Equipo: Directores Operativos de Red, Asociaciones de Usuarios.	Se evidencian informes del primer y segundo trimestre de la vigencia 2015 de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, cuyo resultado es que de las 217 y 233 PQRSF recepcionadas respectivamente se les dio tramite a la totalidad, dando un resultado de 100% de cumplimiento.

CONSOLIDACION DEL DOCUMENTO	CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO NOMBRE: LUIS EDUARDO AGUIRRE ORTIZ FIRMA:
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO NOMBRE: IRMA LETICIA MORENO MONTERO FIRMA: